



OFICIO N° 060/2022

SANTIAGO, 06 de julio de 2022

Ant.: Carta, de 29 de junio de 2022,
del H. Diputado, señor Renzo
Trisotti Martínez.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de habilitación de su oficina parlamentaria, ubicada en Avenida Héroes de la Concepción 2648, comuna de Iquique, consistente en reponer parte de sus ventanales, destruidos por actos vandálicos.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud, en especial el presupuesto y los registros fotográficos acompañados, además de la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de cinco de julio del presente, autorizar su petición, por considerar que aquella se ajusta a las exigencias normativas que permiten imputar un gasto de habilitación de oficina, a saber: ha sido solicitada previo a su ejecución y está debidamente justificada.

Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.